

JUZGADO 026 LABORAL DE BOGOTA DC.

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **121**

Fecha Fijación: 18/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 026 2015 00451	Ejecutivo	LUIS ALFREDO RABA RUBIO	DISEÑOS Y CONFECCIONES HT S.A. EN LIQUIDACION	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia - Permanezcan las diligencias en Secretaría	17/08/2021	
11001 31 05 026 2019 00163	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto decide recurso No repone decisión, concede recurso de apelación en el efecto suspensivo	17/08/2021	
11001 31 05 026 2019 00796	Ordinario	LUIS MIGUEL CAMACHO FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto da por no contestada la demanda Protección S. A. - Tiene por contestada Colpensiones - Reconoce personería - Señala el miércoles 20 de octubre de 2021 a las 9:00 a. m. para realizar audiencia artículo 77 CPT y SS	17/08/2021	EXP DIG
11001 31 05 026 2021 00248	Ejecutivo	MIRIAM MARIA CARDENAS MENDOZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida cautelar - Ordena notificar - Ordena expedir copias auténticas	17/08/2021	
11001 31 05 026 2021 00340	Ejecutivo	RUTH YAMA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo Notifica mandamiento por anotación en el estado - Señala el martes 19 de octubre de 2021 a las 9:00 a. m. para realizar audiencia de práctica de pruebas del incidente de regulación de honorarios contemplada en el artículo 129 CGP - Ordena oficiar a la Oficina Judicial de Raparto	17/08/2021	
11001 31 05 026 2021 00370	Ejecutivo	MARIA DEL SOCORRO PEREZ DELGADO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP.	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida cautelar - Ordena notificar	17/08/2021	EXP DIG

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/08/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN ANTONIO GIRALDO MANFULA
SECRETARIO